



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

Proyecto Departamental: Revista
Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas
Convocatoria 2025

1) Requisitos generales para la presentación a los proyectos departamentales:

Lxs aspirantes a los cargos de Ayudante de Segunda deberán presentar un CV actualizado y un certificado analítico de asignaturas parcial o bien el certificado analítico descargado de SUIGA sin necesidad de que esté firmado por la Dirección de Alumnos. Asimismo, deberán presentar una carta de intención en la que detallen las motivaciones e intereses para ocupar el cargo. Junto con esta, el aspirante deberá presentar una **carta de intención que incluya una propuesta dirigida al proyecto al cual se esté presentando**.

La presentación deberá contar con la carátula con los datos completos y una declaración escrita y firmada de que lx aspirante conoce y acepta las bases de la convocatoria y el Reglamento de Proyectos Departamentales. Aclaremos que para poder aspirar a un cargo de Ayudante de Segunda deberán ser estudiantes y contar con el 75% de las materias aprobadas. No se contemplarán las presentaciones de estudiantes que ya cuenten con un cargo de ayudante de segunda.

Un requisito obligatorio será la presentación de un informe trimestral que contenga de manera detallada las actividades realizadas durante el período.

2) Fundamentación:

Este proyecto departamental pretende continuar con el trabajo de la revista del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, *Travesías en Clásicas*, la cual contempla las distintas facetas de las producciones que atraviesan las trayectorias de estudiantes y

graduados de nuestro Departamento: los artículos académicos, las traducciones, la práctica extensionista, las reflexiones en torno al ejercicio de la docencia y las experiencias de quienes nos forman encuentran un espacio unificado en el cual manifestarse.

3) Objetivos:

- Continuar con la revista del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas.
- Realizar las gestiones para seguir con la convocatoria de trabajos, la edición y la diagramación.
- Dialogar con las autoridades departamentales, el Instituto de Filología Clásica y la Subsecretaría de Publicaciones con respecto a la continuidad de la línea editorial.
- Lograr una mayor difusión de la revista en los espacios pertinentes y a través de los medios disponibles.
- Establecer los procedimientos necesarios para lograr su indexación.

4) Requisitos del aspirante:

- Ser estudiante de la Facultad, de cualquier carrera.
- Contar con el 75% de las materias aprobadas (incluyendo CBC), de la carrera que corresponda.
- No ejercer actualmente cargos docentes en el Departamento.

Se valorará especialmente la experiencia en la gestión cultural y/o editorial y conocimientos de diseño o diagramación.